



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **043/91**

Salta, 22 de Febrero de 1.991
 Expediente Nro.: 12.125/86

VTSTO:

La necesidad de fijar el llamado y convocar los Tribunales Examinadores de las asignaturas correspondientes al Curso de Reconocimiento de Estudios de Enfermeros Profesionales para el Ingreso a la Licenciatura en Enfermería; teniendo en cuenta la propuesta de la Comisión de Carrera de Enfermería y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U R V E :

ARTICULO 1.- Fijar el llamado y convocar los Tribunales Examinadores para las asignaturas del Curso de Reconocimiento de Estudios de Enfermeros Profesionales para el Ingreso a la Licenciatura en Enfermería, autorizado por Resolución Nro.: 027/90, los que se constituyen de la siguiente manera:

CARRERA DE : CURSO DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS PARA ENFERMEROS PROFESIONALES

MATERIA	FECHA	HORA	AULA	TRIBUNAL EXAMINADOR
PSICOLOGIA	05/03/91	15:00	AULA B	- DR. JORGE ROBINSON RIOS - DR. NESTOR A. DEL CASTILLO PINTO - DR. CARLOS CALIBOLO - DR. GONZALO HIPOLITO DEZA Y DEZA
FARMACOLOGIA ENFERMERIA BASICA	06/03/91	15:00	AULA B	- ENF. DORA DEL CARMEN BERTA - DR. ALBERTO ALEMÁN - LIC. ELYTANA TRERRE RAMOS DE CICOLA - LIC. BARBARA ANN HRNRRSSY DE SALTIN



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **043/91**

CARRERA DE : CURSO DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS PARA ENFERMEROS PROFESIONALES

MATRRIA	FECHA	HORA	AULA	TRIBUNAL EXAMINADOR
ESTADISTICA	07/03/91	15:00	AULA B	- EST. GLADYS MARTA ROMERO - LIC. SONIA N. APARTCO DE ALDRAIDE - CPN. MERCEDES VILLEGAS DE TIRAN - RNF. CATALINA PAPAN
ADMINISTR. EN UNIDADES DE ENFERMERIA	08/03/91	15:00	AULA B	- LIC. SARA TERNA ACOSTA - RNF. ELIZABETH ALLERMAN DE CASTRIANOS - RNF. JUAN CARLOS MORRNO - RNF. MERCEDES PERRYRA

ARTICULO 2.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

[Handwritten signature]
MARCELO PEYRET
 SECRETARIO



[Handwritten signature]
MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
 VICE-DECANO